



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**

alcaldiamunicipalguayapeolanch@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

Yo, **Juan José Mencias Álvarez**, Director de la Unidad de Justicia Municipal, por medio de la presente HAGO CONSTAR: Que, de **01 al 28 de febrero 2025**, no se realizó ningún permiso para fiesta bailable en esta dependencia de justicia municipal.

Y para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente en el Municipio de Guayape, Olancho a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco



Juan José Mencias Álvarez

Director de Justicia Municipal.

Guayape, Olancho.